



JUZGADO CUARENTA Y UNO (41) LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ
j41ctolbta@cendoj.ramajudicial.gov.co

Cinco (05) de septiembre de 2023

Número Proceso: **11001 31 05 025 2019 00239 00**

Inicio audiencia: 12:18 pm del 05 de septiembre de 2023

Fecha final Audiencia: 14:45 pm del 05 de septiembre de 2023

Demandante: Álvaro Duarte Cárdenas

Demandado: Centro De Enseñanza Automovilistica Master Cars

INTERVINIENTES

Juez

Apoderados

Nota en instalación: Se identifican los apoderados de las partes.

Nota en instalación: El Despacho se constituye en audiencia de Juzgamiento y procede a dictar sentencia, cuya parte resolutive indica lo siguiente:

“PRIMERO: ABSOLVER al demandado DIEGO VALBUENA DURAN, de todas y cada una de las pretensiones de la demanda elevadas por ÁLVARO DUARTE CÁRDENAS, por las razones expuestas en la parte motiva de la sentencia.

SEGUNDO: RELEVARSE del estudio de las excepciones elevadas por el demandado.

TERCERO: CONDENAR en las costas, incluidas las agencias en derecho, a los demandantes y a favor del demandado en la suma única de \$1.160.000.

CUARTO: En caso de no ser apelada la sentencia, se ordena remitir el proceso a la Sala laboral del Tribunal Superior de Bogotá en grado jurisdiccional de consulta a favor del demandante.”

Nota en instalación: Apoderado del Demandante interpone recurso apelación contra la sentencia, se ordena remitir el proceso a la Sala Laboral del Tribunal Superior de Bogotá en el efecto suspensivo.

El Juez,

LUIS GERARDO NIVIA ORTEGA

La secretaria

LUZ ANGÉLICA VILLAMARÍN ROJAS

- *Link para la visualización y descarga de la audiencia*

[AUDIENCIA DEL PROCESO ORDINARIO LABORAL 11001310500-025-2019-00239-00 ALVARO DUARTE CARDENAS CONTRA CENTRO DE ENSEÑANZA AUTOMOVILISTICA MASTER CARS Y OTRO-20230905 121822-Grabación de la reunión.mp4](#)